ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento Interno de Contratación de DISPAC S.A. E.S.P., y el artículo 5 de la Directiva de Gerencia No. 004 de 2024, nos permitimos presentar el análisis del sector a efectos de llevar a cabo el proceso de contratación que tiene por objeto: **Prestación de servicios para el Diagnostico, formulación, implementación, dirección y seguimiento de la estrategia de comunicación interna y externa, en el marco de la política de comunicación de DISPAC S.A. E.S.P.**

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En Colombia la actividad económica está dividida en sectores económicos.

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica que está dividida en sectores económicos. Cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Los dos primeros sectores de la economía producen bienes tangibles y son considerados productivos, mientras que el tercer sector, aunque no genera bienes físicos, es fundamental para la economía al contribuir significativamente al ingreso y al producto nacional. Este tercer sector, conocido como terciario, incluye tanto el comercio como una amplia gama de servicios.

Dentro del comercio se encuentran actividades como el comercio al por mayor y minorista, centros comerciales y otras instituciones relacionadas con la venta de productos a nivel nacional e internacional. Por otro lado, el ámbito de los servicios abarca sectores vitales como la educación, la salud, el turismo y los servicios financieros y

profesionales. Estos servicios son esenciales no solo para el funcionamiento del comercio, sino también para el desarrollo económico y social del país, contribuyendo al crecimiento del PIB y a la generación de empleo.

Los servicios que se inscriben en el sector terciario son clave en el ámbito del comercio y los servicios profesionales. Su importancia radica en que facilitan el desarrollo de proyectos e impulsan la innovación lo que a su vez mejora la eficiencia y competitividad en diversas industrias. Esta contribución al PIB es un indicador indispensable de la salud económica de un país y resalta la necesidad de invertir en estos servicios para promover un desarrollo económico integral.

✓ **Algunas de las variables económicas que afectan el sector son:**

Tasa de cambio: la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220

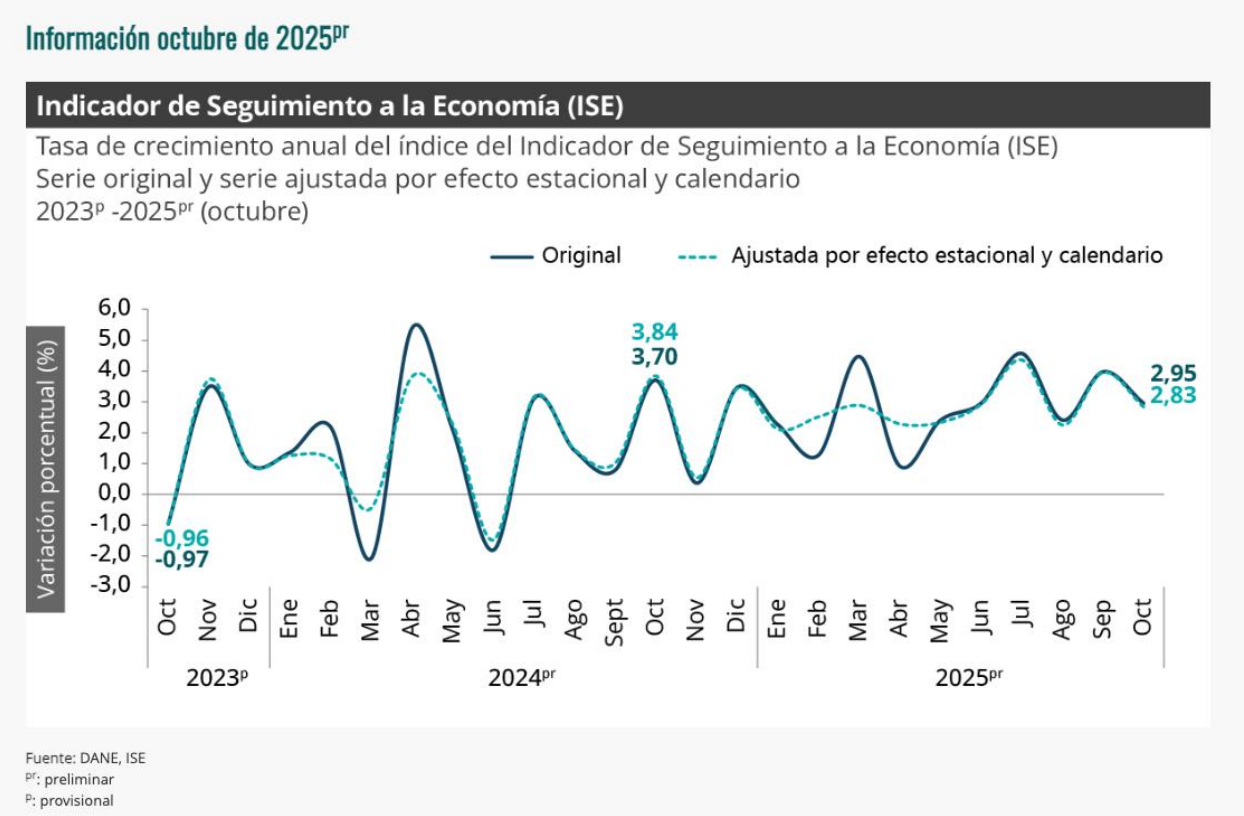
TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,700.05	17/Ene/2026 - 20/Ene/2026

La cotización del dólar en Colombia para el período entre el 17 y el 20 de enero de 2026 se mantuvo inalterada.

Índice de Seguimiento a la Economía (ISE): El Departamento Nacional de Planeación (DNP) destacó las cifras de crecimiento mostradas en el Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como un indicador que refleja la recuperación económica del país.

Según el DANE para el mes de octubre de 2025 ^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó

en 127,42, lo que representó un crecimiento de 2,95% respecto al mes de octubre de 2024pr (123,77).



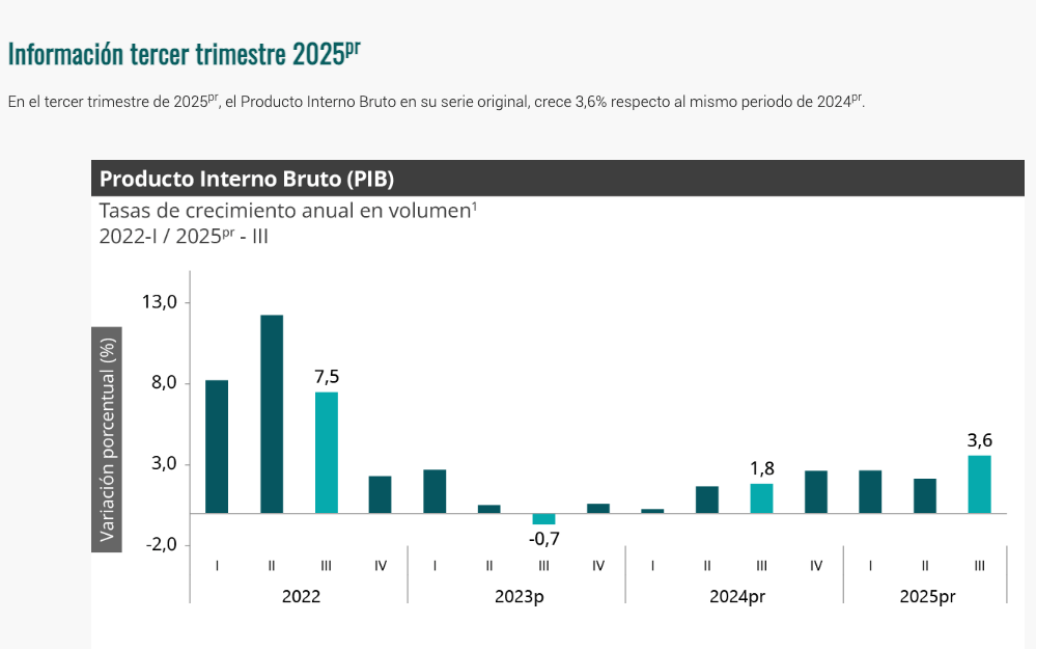
Fuente: Información actualizada al 16 de enero de 2026 con el último boletín del Departamento Administrativo Nacional de Estadística actualizada a octubre de 2025.

Importancia del sector en el PIB: El PIB (Producto Interno Bruto) de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresa nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

El PIB al tipo de cambio de paridad del poder adquisitivo (PPA) de una nación es la suma de valor de todos los bienes y servicios producidos en el país valuados a los precios que prevalecen en los Estados Unidos. Esta es la medida que la mayoría de los economistas prefieren emplear cuando estudian el bienestar per cápita y cuando comparan las

condiciones de vida o el uso de los recursos en varios países.

En este sentido, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indicó en su último informe que, en el tercer trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr:



Fuente: DANE - (Información actualizada al 18 de noviembre de 2025).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:[1]

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

En lo corrido del año 2025 [pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

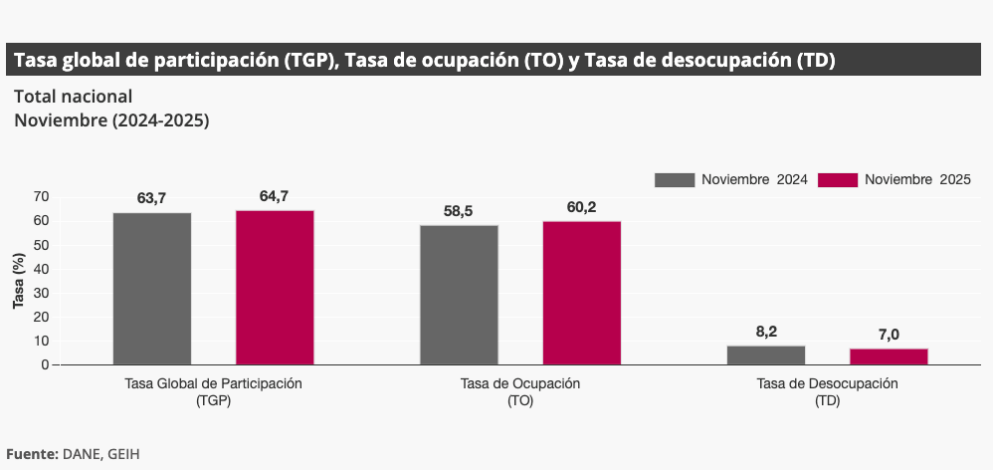
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Desempleo y ocupación: Las tasas de ocupación y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas (tasa de ocupación) y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, no se puedan emplear (tasa de desempleo).

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%).

La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%).

Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



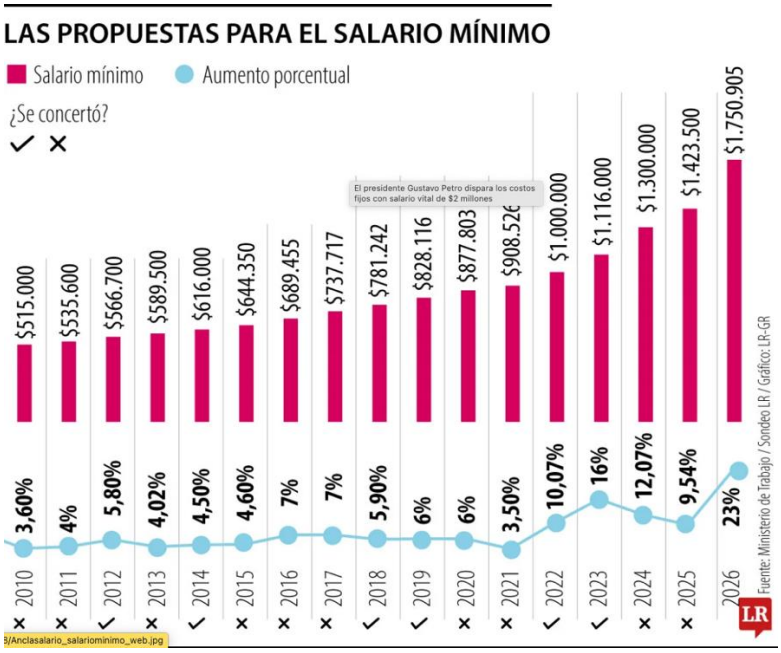
Fuente: Dane - (Información actualizada con el último boletín técnico de noviembre de 2025).

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Salario mínimo: El Gobierno Nacional decretó el salario mínimo para 2026 con un incremento del 23%, el más alto aplicado en una sola vigencia en la historia reciente, luego de no alcanzarse un acuerdo en la Comisión de Concertación por tercer año consecutivo. Con este ajuste, el salario mínimo pasó de $1.423.500 en 2025 a $1.750.905 en 2026. Adicionalmente, el auxilio de transporte se fijó en $249.095, lo que eleva el ingreso mínimo total mensual a aproximadamente $2.000.000.

El Gobierno sustentó la decisión en el concepto de salario vital, tomando como referencia estimaciones de la OIT, según las cuales el salario vital para un hogar promedio en Colombia se ubicaba en $1,6 millones en 2024, cifra que, ajustada por inflación (5,3% en 2025 y 4,54% proyectada para 2026), alcanzaría cerca de $1,8 millones. Frente al salario mínimo vigente en 2025, esta brecha representaba aproximadamente un 28,3%, lo que motivó un ajuste inicial del 23% como parte de una convergencia gradual.

No obstante, diversos analistas y gremios empresariales han advertido que el incremento supera ampliamente la inflación proyectada y podría generar presiones sobre los costos laborales, la inflación, la formalidad del empleo y la sostenibilidad financiera, especialmente en sectores intensivos en mano de obra, donde los costos laborales representan entre 60% y 70% del total, con posibles alzas de precios estimadas entre 15% y 20%. Así mismo, se ha señalado que cada aumento del 1% en el salario mínimo implica aproximadamente $400.000 millones adicionales en gasto público.



Fuente: https://www.larepublica.co/salario-minimo-2026

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

"(…) La empresa a través de la Directiva de Gerencia No. 004 de 2021 se adoptó la Política de Comunicación de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P – DISPAC, por medio de la cual se establecen los lineamientos que se deben observar para que los procesos de comunicación interna y externa se desarrollen de una forma eficiente y eficaz, garantizando que la información con todos los grupos de interés de la compañía y opinión pública en general sea en todas sus formas de expresión veraz, clara, suficiente, oportuna, genuina y responda a los requerimientos de comunicación establecidos en la ley, las disposiciones estatutarias y buenas prácticas corporativas.

Que, la comunicación dentro de la organización es una herramienta fundamental, toda vez que se encarga de la gestión de las relaciones públicas que contribuyen al posicionamiento de la empresa y su reputación. Además, permite que la empresa pueda relacionarse con todos sus grupos de interés externos e internos, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales y sociales, a través de diferentes estrategias, campañas y soluciones de comunicación, que permiten la consolidación de una cultura organizacional y dinamizar los flujos multidireccionales de la información de la empresa.

Que la empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. demanda para el cumplimiento de su misión y sus funciones, en el marco de la política de comunicación, los servicios especializados para el diagnóstico, formulación, implementación, dirección y seguimiento de la estrategia de

comunicación interna y externa que permita establecer una estrategia de comunicación que involucre una estrategia para posicionamiento de marca a través del diagnóstico, levantamiento de información con la obtención de datos que involucra el entorno y contexto para conocer y entender la forma de operación, inventariar la gestión y establecer huellas en el territorio con miras a identificar atributos de la empresa aplicando el análisis DOFA como metodología fundamental para la planificación estratégica de comunicación en DISPAC.

Para ello, es necesario concentrar en los procesos comunicativos e informativos de la empresa la participación de todos los miembros de la organización de lo que esta hace, motivándolos a colaborar, a sugerir, a comentar; de esta manera, se adopta un verdadero carácter comunicativo que facilita el trabajo en la organización y genera una cultura del buen manejo de la comunicación e información, promoviendo espacios de confianza, dialogo, retroalimentación e incentivando el conocimiento de la visión y misión de la empresa entre sus colaboradores, y propendiendo por el desarrollo de un adecuado clima organizacional para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- *Establecer una relación fluida entre empleados y empleadores, por medio de canales adecuados entre todos los niveles de la compañía;*
- *Motivar y dinamizar la labor del todo el equipo humano;*
- *Fomentar los valores corporativos y promover los objetivos misionales y empresariales;*
- *Potenciar el sentido de pertenencia y la disposición al cambio;*
- *Mejorar las relaciones y el clima laboral;*
- *Conocimiento y fortalecimiento de los procesos;*
- *Generar una cultura del buen manejo de la comunicación e información;*
- *Promoción del trabajo en equipo;*
- *Construcción de identidad;*
- *Fomentar la circulación, fluidez e intercambio de la información descendente (de la Gerencia hacia la base), ascendente (de la base hacia la Gerencia), cruzada (entre el personal), horizontal (entre áreas o direcciones);*
- *Impulsar espacios de participación interna;*
- *Brindar visibilidad interna de todas las acciones que realiza la organización externamente;*
- *Minimizar la ocurrencia de factores que conlleven al rumor interno y luego a la desinformación institucional;*
- *Crear y mantener una imagen favorable de la empresa en los miembros de la organización.*

Concomitante con lo anterior, y con el fin de desplegar acciones comunicativas y de divulgación de la empresa sobre su gestión e informar sobre los acontecimientos, proyectos y asuntos de interés nacional, regional, y del contexto del sector energético en general, garantizando la transparencia de sus actividades frente a la comunidad y hacer pedagogía sobre distintos temas específicos, se requiere contratar los servicios especializados de publicidad con el fin de posicionar la marca a través de canales digitales, Producción de contenido, diseño de piezas gráficas y audiovisuales, administración de canales digitales, redacción de copies y publicación

de contenido, informe con métricas de la cuenta mensuales, asesoramiento en la implementación de nuevas tendencias que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la comunicación externa tales como:

- *Informar sobre la gestión realizada por parte de la empresa, así como sus principales actividades, en cumplimiento del mandato de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información;*
- *Establecer canales de información a través de las redes sociales;*
- *Generar visibilidad y posicionamiento de la empresa en todos los medios de comunicación y espacios relacionados con el sector;*
- *Mejorar la comunicación con la ciudadanía y la cercanía con las audiencias claves del sector a través de información oportuna y relevante;*
- *Ofrecer información que favorezca la comprensión a cerca de los servicios que presta la empresa;*
- *Fortalecer la imagen e identidad corporativa;*
- *Generar campañas y mensajes a través de redes sociales que destaquen la gestión de la empresa y sus dependencias, con información de interés para la comunidad;*
- *Informar a la comunidad de las acciones internas que se están realizando en la empresa;*
- *Dar a conocer el lado humano de la compañía.*

Que la empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. demanda para el cumplimiento de su misión y sus funciones, el suministro de espacio o tiempo publicitarios prestados por medios de comunicación y redes sociales a través de plataformas de medios virtuales de alta audiencia y circulación, para informar a sus grupos de interés sobre el Plan de Inversión, avisos de suspensión programadas, avisos de suspensión por daños, actos administrativos de interés general y demás noticias de interés público sobre la prestación del servicio público de energía en el Departamento del Chocó.

Que la empresa, como entidad prestadora de servicio público de energía en su zona de influencia en el Departamento del Chocó, tiene la obligación de dar a conocer las decisiones, actuaciones y actos administrativos que afecten la prestación del servicio de energía eléctrica.

Que, con frecuencia la empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. adelanta las tareas de mantenimiento, publicación de tarifas, contingencias en las suspensiones programadas, actividades de responsabilidad social empresarial y demás actividades que requieren ser informadas a la comunidad a través de los diferentes medios de comunicación disponibles en la zona de influencia de la prestación del servicio por parte de la empresa.

Que se pretende con la ejecución de esta contratación, garantizar la efectividad y oportuna información a la comunidad, teniendo en cuenta su carácter de interés general, por lo que se requiere la divulgación en plataformas de medios digitales con amplia cobertura para comunicar e informar a la ciudadanía el quehacer de la empresa, las decisiones que se tomen de interés general y el cumplimiento legal de los tramites que así lo requieren.

Adicionalmente, DISPAC S.A. E.S.P. ha tenido la oportunidad de desarrollar programas y proyectos provenientes de fondos especiales que el Gobierno Nacional ha dispuesto para su financiación en búsqueda de la universalización del servicio de energía (FAZNI, FAER y PRONE adscritos al Ministerio de Minas y Energía y de recursos propios del INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LA ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE, ENTERRITORIO, PLAN TODOS SOMOS PAZCIFICO y del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS), en aquellas zonas donde las comunidades no cuentan con acceso al servicio, especialmente en aquellas no interconectadas, convirtiéndose la compañía en un instrumento del Estado para ejecutar políticas públicas de expansión y transición energética, incluso en zonas donde no actúa como operador de red que debe dar a conocer y posicionar la gestión que realiza.

Actualmente, la empresa se encuentra ejecutando los siguientes proyectos y/o contratos interadministrativos a nivel nacional, financiados con los fondos señalados anteriormente:

FONDO	CONTRATO	DESCRIPCION PROYECTO	VALOR CONTRATO	NUMERO DE USUARIOS
FAZNI	FAZNI-GGC-762-19	DISEÑO DE LA SOLUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE FNCER, UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	$ 19.022.650.159,00	1057
FAZNI	FAZNI-GGC-765-19	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA INDIVIDUALES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LAS VEREDAS: EL PORVENIR LA CUCHILLA, TIERRA NUEVA, BUENOS ARIES, CORCOVADO, LA ESTRELLA, HONDA BAJA, LA CONFORMIDAD 3, EL REFLEJO, PROGRESO DEL MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO BOLIVAR	$ 4.841.014.265,00	279
FAZNI	FAZNI-GGC-766-19	INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 775 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ	$ 13.872.574.980,00	775

FAZNI	*FAZNI-GGC-769-19*	*CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA INDIVIDUALES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LAS VEREDAS DESIERTO, VARSOVIA, LOS CAMORUCOS, SAN JOSÉ DE LA LOPERA Y LA CANDELARIA ALTA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DEL CASANARE*	*$ 2.309.154.946,00*	*131*
FAZNI	*FAZNI-GGC-798-19*	*INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 1154 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO*	*$ 20.731.304.714,00*	*1154*
FAZNI	*FAZNI-GGC-808-19*	*IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON SSFVA PARA 886 VIVIENDAS DE LA ZONA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA*	*$ 16.222.863.030,00*	*886*
FAZNI	*FAZNI-GGC-814-19*	*INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 1034 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA CÓRDOBA*	*$ 19.717.428.005,00*	*1034*
FAZNI	*FAZNI-GGC-721-19*	*CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIONES CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA (FNCE) CON SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DE LAS LOCALIDADES, SANTA ROSA, YURI, LAGUNA NIÑAL, BACHACO, MATRACA, LAGUNA MURE, PUERTO VALENCIA, GARZA MORICHAL, SABANITAS, CAÑO COLORADO, LA ESPERANZA, SANTA RITA, BERROCAL, YURIZAL, TIGRE, CARTAGENA, SEJAL, TABAQUEN, SAN JOSE, MANACAL, TONINA, NIÑAL, DANACO, PUNTA BRAVA, FRITO TSIPANAPE, CATANACUNAME, SABANITA, SANTA FE, PLAYA BLANCA, PUNTA BARBOSA, SANTA MARTA, CAPACO, BUENA VISTA, PUNTA DE ANGEL, CHAVENY, DUCUTIBAPO, CARRIZAL, CABEZÓN, GALILEA, SAN RAFAEL, PORVENIR, FRONTERA Y GUADALUPE, DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA*	*$ 14.280.117.905,00*	*798*

PRONE	*PRONE GGC 722 DE 2019*	*NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE TADO*	*$ 259.763.458,00*	*88*
PRONE	*PRONE GGC 723 DE 2019*	*NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO NUEVO MUNICIPIO DE RIO IRO*	*$ 519.318.633,00*	*143*
PRONE	*PRONE GGC 724 DE 2019*	*NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO CASCORBA SECTOR BUENA VISTA MUNICIPIO DE QUIBDÓ*	*$ 671.680.825,00*	*168*
PRONE	*PRONE GGC 725 DE 2019*	*NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO PALENQUE MUNICIPIO DE QUIBDÓ*	*$ 506.807.120,00*	*118*
PRONE	*PRONE GGC 726 DE 2019*	*NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LA PLAYITA SECTOR PLAYON MUNICIPIO DE QUIBDÓ*	*$ 282.465.674,00*	*86*
PRONE	*PRONE GGC 727 DE 2019*	*NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO VILLA AVELINA MUNICIPIO DE QUIBDÓ*	*$ 953.401.109,00*	*278*
PRONE	*PRONE GGC 729 DE 2019*	*NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO BOSQUES DE LA PLATINA MUNICIPIO DE QUIBDÓ*	*$ 365.284.510,00*	*117*
PRONE	*PRONE GGC 730 DE 2019*	*NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO ALTOS DE CABI MUNICIPIO DE QUIBDÓ*	*$ 1.503.124.167,00*	*376*
PRONE	*PRONE GGC 731 DE 2019*	*NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO MINUTO DE DIOS MUNICIPIO DE BAGADO*	*$ 350.176.804,00*	*75*
PRONE	*PRONE GGC 734 DE 2019*	*NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO VILLA DEL CARMEN MUNICIPIO DE QUIBDÓ*	*$ 470.818.939,00*	*107*
PRONE	*PRONE GGC 737 DE 2019*	*NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LOS ALAMOS MUNICIPIO DE QUIBDÓ*	*$ 391.239.951,00*	*112*
PRONE	*PRONE GGC 743 DE 2019*	*NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SAN ANTONIO MUNICIPIO DE NOVITA*	*$ 348.870.389,00*	*97*
FAZNI	*FAZNI GGC-642-2020*	*CONSTRUCCION, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGIA SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL MUNICIPIO DE MILÁN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ*	*$ 4.789.620.038,00*	*254*

FAZNI	*FAZNI GGC 650 2020*	*CONSTRUCCION, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGIA SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INIDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA*	*$ 21.026.193.550,00*	*1118*
FAZNI	*FAZNI GGC 652 2020*	*INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 250 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA*	*$ 4.721.577.305,00*	*250*
FAZNI	*FAZNI GGC 656 2020*	*IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO*	*$ 25.921.843.189,00*	*1380*
FAZNI	*FAZNI GGC-662-2020*	*DISEÑO DE LA SOLUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLES FNCR, UBICADAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA*	*$ 4.612.727.863,00*	*235*
IPSE	*IPSE 088-2021*	*ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PROYECTO ENERGETICO SOSTENIBLIE COMUNIDAD DE YUTAHO - IMPLEMENTACIÓN SSFV ESCUELAS EN LA GUAJIRA*	*$ 3.342.710.035,00*	*154*
IPSE	*IPSE 214 DE 2024*	*CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO CENTRALIZADO PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL CORREGIMIENTO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ*	*$ 19.148.900.000,00*	*IPSE*
IPSE	*IPSE 215 DE 2024*	*IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES EN LA ZONA RURAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ, VICHADA Y GUAINÍA*	*$ 27.067.552.244,00*	*IPSE*
IPSE	*IPSE 261 DE 2024*	*REALIZAR LA GERENCIA DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE MONITOREO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SOLUCIONES SOLARES INDIVIDUALES*	*$ 1.797.753.221,00*	*IPSE*

		FOTOVOLTAICAS (SSIFV), EN EL MUNICIPIO DE MANAURE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CON TRANSMISIÓN DE DATOS AL CENTRO NACIONAL DE MONITOREO UBICADO EN BOGOTA		
FAZNI	*FAZNI GGC-697-2021*	*IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA INDIVIDUALES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LAS VEREDAS: BONGAL, CACHIPAY, PLAYA DE LAS BESTIAS, GUASIMAL, ESPERANZA, Y FLORIDA DEL MUNICIPIO DE ZAMBRANO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR*	*$ 1.902.641.458,00*	*104*
SGR	*REGALIAS*	*CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES RURALES COSTERAS PERTENECIENTES A TRES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN SIETE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUNDA ETAPA*	*$ 334.307.938.835,00*	*15.699*
SGR	*REGALIAS*	*CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE CENTROS POBLADOS EN LA ZONA DE CAJÓN Y TORRA, DEL MUNICIPIO DE NÓVITA Y LAS COMUNIDADES DE CHARCO LARGO - LA UNIÓN, CHARCO HONDO Y BARRANCÓN EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, CÓDIGO BPIN 20201301011070*	*$ 19.828.545.200,12*	*657*
SGR	*REGALIAS*	*INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLÍVAR" IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN: 20201301010463,*	*$ 7.217.514.321,00*	*385*

Producto de los proyectos y/o contratos relacionados anteriormente, la empresa se encuentra ejecutando los siguientes contratos derivados de estos, tanto de obra como de interventoría, a saber:

CONTRATO MACRO	***NUMERO DE CONTRATO***	***OBJETO DEL CONTRATO***	***VALOR***

FAZNI-GGC-656-20	*DG-028-2021*	*CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 1380 VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO*	*$ 21.479.298.406*
SGR	*DG-071-2022*	*CONTRATO DE OBRA PAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES RURALES COSTERAS PERTENECIENTES A TRES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN SIETE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUNDA ETAPA, EL CUAL COMPRENDE BENEFICIAR A 15.699 FAMILIAS EN LOS TERMINOS DEL OCADPAZ No 051 DEL 11 DE JUNIO DE 2021*	*$ 308.429.831.434*
SGR	*DG-075-2022*	*CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIÓN ELÉCTICA DE CENTROS POBLADOS EN LA ZONA DE CAJÓN Y TORRA, DEL MUNICIPIO DE NOVITA Y LAS COMUNIDADES DE CHARCO LARGO – LA UNIÓN, CHARCO HONDO Y BARRANCON EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN LOS TERMINOS DE OCADPAZ Nº 055 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021*	*$ 18.392.316.819*
SGR	*DG-098-2022*	*CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ BOLÍVAR CODIGO BPIN 20201301010463, EN LOS TERMINOS DEL OCADPAZ No 056 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021*	*$ 7.217.514.321*
IPSE 142 DE 2021	*DG-100-2022*	*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR - ALMACENAMIENTO DIÉSEL DEL CORREGIMIENTO DE COQUÍ, MUNICIPIO DE NUQUÍ, DEPARTAMENTO CHOCÓ*	*$ 150.138.811*
SGR	*DG-089-2022*	*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÒN DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE CENTROS POBLADOS EN LA ZONA DE CAJÓN Y TORRA, DEL MUNICIPIO DE NOVITA Y LAS COMUNIDADES DE CHARCO LARGO - LA UNIÓN, CHARCO HONDO Y BARRANCON EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ, DEPARTAMENTO DEL*	*$ 1.322.837.270*

		CHOCÓ, EN LOS TERMINOS DEL OCADPAZ No 055 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021	
IPSE 142 DE 2021	*DG-058-2022*	*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR – DIESEL CON ALMACENAMIENTO DE 455 KW EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS, DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA*	*$ 439.735.138*
SGR	*DG-097-2022*	*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ BOLÍVAR CODIGO BPIN 20201301010463, EN LOS TERMINOS DEL OCADPAZ No 056 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021*	*$ 362.132.800*

Que, la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P., en su calidad de empresa prestadora de un servicio público esencial y ejecutora de proyectos estratégicos de energización, interconexión eléctrica y soluciones con fuentes no convencionales de energía, tiene el deber permanente de garantizar la transparencia, publicidad y adecuada divulgación de su gestión institucional, en concordancia con los principios constitucionales de publicidad, eficiencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

Que, la adecuada comunicación institucional constituye un eje transversal para el cumplimiento de los fines misionales de la empresa, en tanto permite informar de manera clara, veraz, oportuna y comprensible a los usuarios, comunidades beneficiarias, autoridades territoriales, entidades financiadoras y demás grupos de interés, sobre las decisiones, actuaciones, proyectos y resultados asociados a la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Que, DISPAC S.A. E.S.P. ha asumido un rol estratégico como ejecutor de políticas públicas nacionales orientadas a la universalización del servicio de energía y a la transición energética, mediante la ejecución de proyectos financiados con recursos de fondos especiales, regalías y entidades del orden nacional, lo cual incrementa de manera significativa la necesidad de una gestión comunicacional especializada que permita visibilizar el impacto social, territorial y económico de dichas intervenciones.

Que, los proyectos que ejecuta la empresa se desarrollan, en gran medida, en territorios con condiciones sociales, geográficas y culturales complejas, incluyendo zonas rurales dispersas, zonas no interconectadas y comunidades étnicas, lo que exige estrategias de comunicación diferenciadas, con enfoque territorial, social y pedagógico, que permitan una adecuada socialización, apropiación comunitaria y comprensión de los beneficios de las soluciones energéticas implementadas.

Que, la documentación audiovisual y gráfica de las actividades de socialización, ejecución, seguimiento, puesta en marcha e inauguración de los proyectos no solo constituye un registro institucional, sino una herramienta estratégica para fortalecer la confianza ciudadana, prevenir la desinformación, mitigar riesgos reputacionales y consolidar una narrativa institucional coherente y alineada con los objetivos estratégicos de la empresa.

Que, la Política de Comunicación de DISPAC S.A. E.S.P., adoptada mediante directiva interna, establece la necesidad de desarrollar procesos de comunicación interna y externa articulados, sistemáticos y estratégicos, que permitan fortalecer la identidad corporativa, promover la cultura organizacional, mejorar los flujos de información y garantizar una relación transparente y cercana con los grupos de interés. Esto resulta esencial para alinear a los colaboradores con la misión, visión, objetivos estratégicos y proyectos institucionales, promoviendo el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo, la circulación efectiva de la información y la apropiación de los valores corporativos, elementos que inciden directamente en la eficiencia organizacional y en la calidad del servicio prestado.

Que, la comunicación externa, por su parte, permite posicionar institucionalmente a DISPAC S.A. E.S.P. como un actor técnico, confiable y estratégico dentro del sector energético, fortalecer su reputación corporativa, difundir sus logros y resultados, y garantizar el acceso oportuno a la información de interés general relacionada con la prestación del servicio público de energía.

Que, el entorno digital actual demanda la implementación de estrategias de comunicación multicanal, con presencia activa y gestionada en plataformas digitales, redes sociales y activos web institucionales, que permitan ampliar el alcance de los mensajes, segmentar audiencias, medir impactos y responder de manera oportuna a las dinámicas informativas del sector y de la ciudadanía.

Que, la administración profesional de redes sociales, la producción constante de contenidos gráficos y audiovisuales, la gestión de campañas de pauta digital y el análisis de métricas e indicadores de desempeño comunicacional son actividades de naturaleza especializada que requieren conocimientos técnicos, experiencia específica y capacidades operativas que superan las funciones ordinarias de la planta de personal de la empresa.

Que, el mantenimiento, actualización y soporte técnico del sitio web institucional constituye un componente fundamental de la estrategia de comunicación, en tanto este actúa como canal oficial de información, repositorio institucional y medio de consulta permanente para usuarios, autoridades y ciudadanía en general.

Que, la correcta articulación entre la estrategia de comunicación, la producción de contenidos, la gestión de medios digitales y el soporte web permite garantizar coherencia institucional, unidad de mensaje y consistencia en la imagen corporativa de DISPAC S.A. E.S.P. en todos los escenarios de interacción con sus grupos de interés, por lo que, la Gerencia General ha identificado la necesidad de contar con un proveedor externo especializado que permita asumir de manera integral el diagnóstico, formulación, implementación, dirección y seguimiento de la

estrategia de comunicación interna y externa, asegurando continuidad, calidad técnica, creatividad y alineación estratégica con los objetivos institucionales de la empresa.

Que, la contratación de una agencia de comunicación y publicidad con experiencia acreditada permite a DISPAC S.A. E.S.P. optimizar recursos, garantizar resultados medibles y contar con un equipo interdisciplinario que integre capacidades en comunicación estratégica, producción audiovisual, marketing digital, gestión de medios y análisis de datos comunicacionales.

Que, actualmente, la planta de personal adscrita a la Gerencia General no cuenta con el número suficiente de profesionales ni con los perfiles técnicos especializados requeridos para asumir de manera directa, continua e integral las actividades objeto de la presente contratación, lo cual hace necesaria la vinculación de un proveedor externo que supla dichas capacidades.

Que, en consecuencia, la contratación de los servicios profesionales especializados para la gestión integral de la comunicación interna y externa se constituye en una medida necesaria, idónea y proporcional para garantizar el cumplimiento de la Política de Comunicación de DISPAC S.A. E.S.P., fortalecer su posicionamiento institucional y asegurar una adecuada divulgación de su gestión en el marco de los proyectos estratégicos que ejecuta a nivel nacional. (…)"

ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

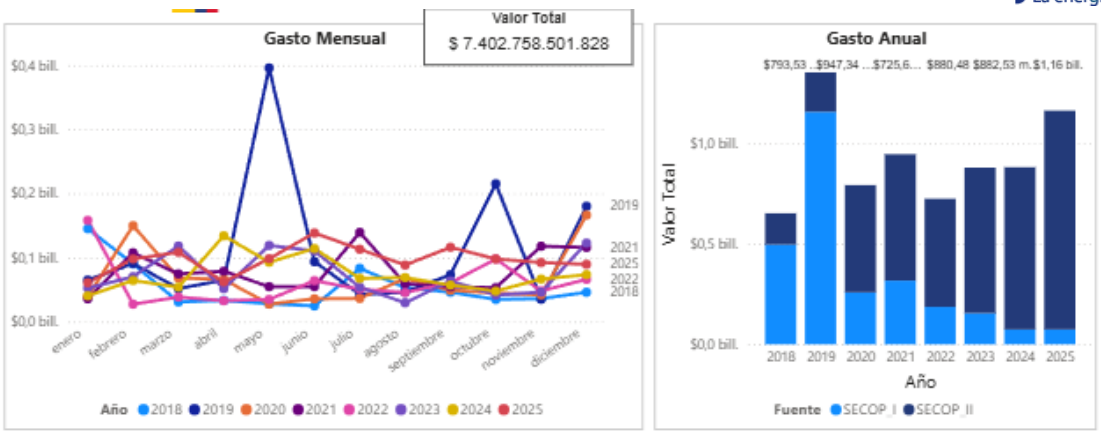
Con la finalidad de robustecer este análisis, DISPAC S.A. E.S.P. acudió a realizar una revisión de las tendencias del mercado para lo cual se procedió a utilizar una de las herramientas dispuestas por el órgano rector en materia de contratación pública, por lo cual la empresa procedió a realizar el respectivo análisis con base en los siguientes criterios de búsqueda:

UNSPSC	80101504 Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica 80101505 Desarrollo de Políticas u objetivos empresariales 82101800 Servicios de Agencia de Publicidad
FECHA	01-01-2025 a 30-12-2025
PLATAFORMA	SECOP II

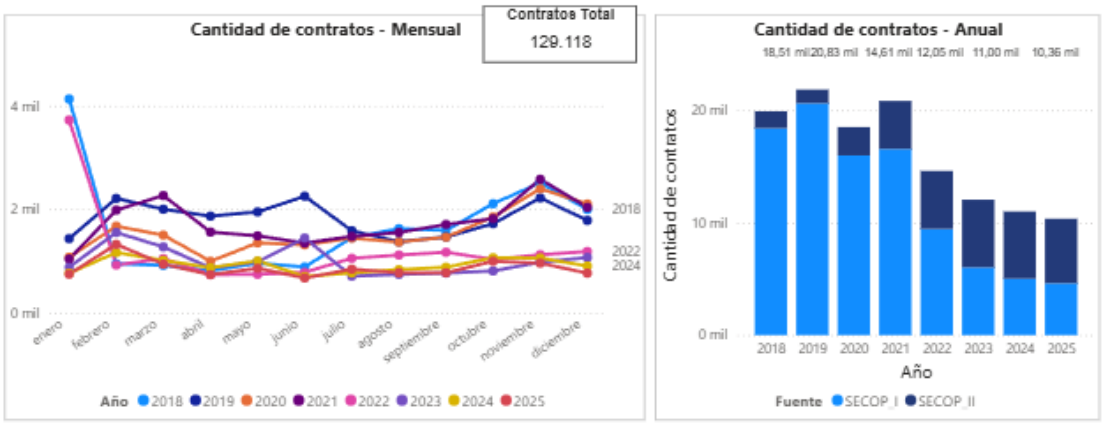
A través del aplicativo:

https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Gasto mensual y anual: De conformidad con la gráfica podemos concluir que el gasto mensual de las entidades al mes de diciembre de 2026 fue $7.402.758.501.828.



Cantidad de contratos mensual y anual: A corte del mes de diciembre de 2025 las entidades suscribieron 129.118 contratos:



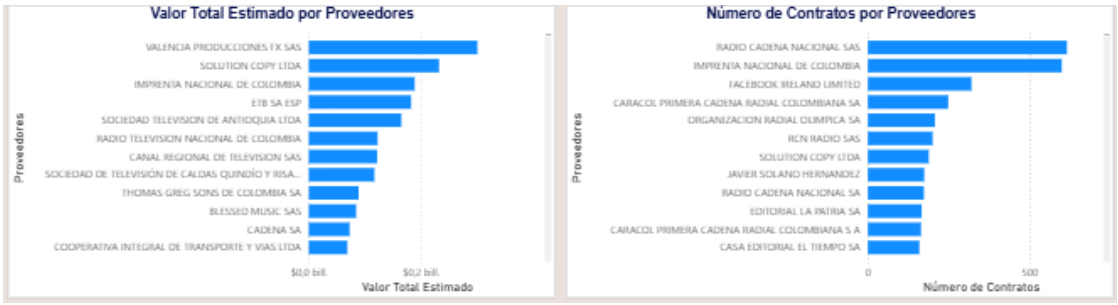
Comportamiento de la contratación por bienes y servicios según los códigos UNSPSC: Donde se concluye que a corte del 31-12-25 se han suscrito 6.102 contratos por valor total de $617.888.720.737.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

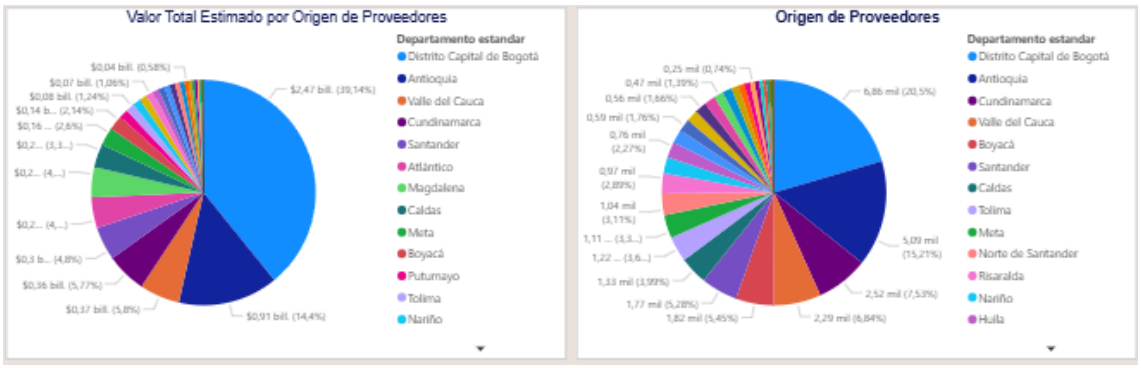
Año	2023	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8210 - Publicidad	6,81%	6417	$399.017.940.025	5,39%	6102	$617.888.720.737	8,35%	69334	$3.438.847.857.916	46,45%
8212 - Servicios de reproducción	2,29%	1245	$161.929.321.649	2,19%	1100	$207.625.519.731	2,80%	23700	$1.928.562.563.148	26,05%
8215 - Artistas e intérpretes profesionales	1,28%	1474	$230.211.689.341	3,11%	1244	$216.236.346.055	2,92%	15318	$1.271.784.912.816	17,18%
8211 - Escritura y traducciones	0,88%	743	$36.142.320.035	0,49%	782	$35.758.735.391	0,48%	8284	$319.004.180.021	4,31%
8214 - Diseño gráfico	0,43%	764	$34.874.616.810	0,47%	744	$53.461.690.208	0,72%	8828	$299.070.666.373	4,04%
8213 - Servicios fotográficos	0,20%	358	$20.352.060.632	0,27%	384	$33.663.763.530	0,45%	3654	$145.488.321.554	1,97%
Total	11,89%	11001	$882.527.948.492	11,92%	10356	$1.164.634.775.652	15,73%	129118	$7.402.758.501.828	100,00%

Valor estimado por proveedores y número de contratos: Se concluye que el oferente con cuantías más altas que han suscrito contratos bajo estas condiciones es: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS. Así como, se evidencia que la empresa que ha suscrito mayor

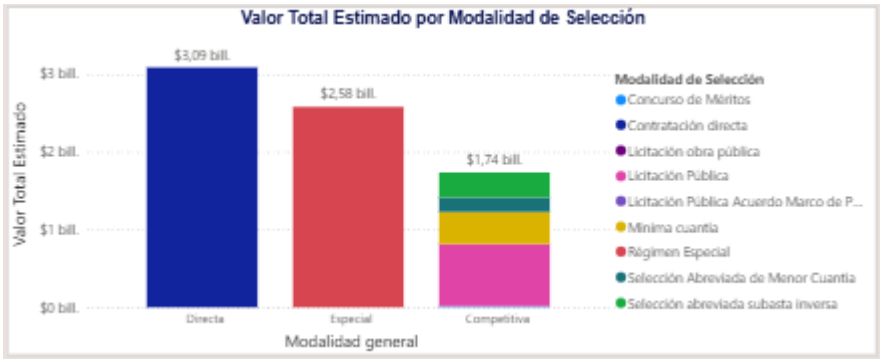
número de contratos con estas condiciones corresponde a RADIO CADENA NACIONAL SAS.



Origen de proveedores: Se observa que la mayoría de los proveedores que prestan sus servicios relacionados con los códigos se encuentran en primero lugar en el distrito capital y seguido de proveedores de Antioquia.



Modalidad de selección: Según los resultados obtenidos se observa que la modalidad de selección que predomina es el concurso de méritos y le sigue contratación directa.



ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN

Se procedió con la revisión en la plataforma SECOP II, donde se identificaron contratos con características, objetos y condiciones similares, relacionados con la **Prestación de servicios para el Diagnostico, formulación, implementación, dirección y seguimiento de la estrategia de comunicación interna y externa, en el marco de la política de comunicación de DISPAC S.A. E.S.P.**

ENTIDAD	REFERENCIA	OBJETO	LINK	DIAS CONT.	VALOR	VALOR MES
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	007007C-24	Servicios de agencia de publicidad	Detalle	780	3.234.443.493	$ 124.401.672
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	F-CPS-139-2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN MEDIOS DE COMUNICACION Y REDES SOCIALES	Detalle	210	277.508.000	$ 39.644.000
EMCALI E.I.C.E. E.S.P	900-CCE-0208-2024	PRESTAR SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA ESTABLECER Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS COMERCIALES QUE PERMITAN MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA EMCALI, A PARTIR DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO QUE SE EFECTUEN	Detalle	174	910.000.000	$ 165.454.545
CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	SA-006-2024	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO INFORMATIVO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES Y UNIDADES MÓVILES	Detalle	210	170.000.000	$ 24.285.714
					PROMEDIO VALOR MES	$ 88.446.483

Este análisis se toma de Datos Abiertos de Colombia compra Eficiente en donde permite establecer los siguientes resultados:

Tras revisar la información correspondiente a los objetos y alcances similares de los contratos analizados, se observa que los valores de estos contratos varían entre el rango de $ 24.285.714 hasta $ 165.454.545, con una duración que oscila entre 210 a 780 días.

Para determinar los valores por concepto de Producción de contenido para canales digitales, se toma el promedio de la muestra identificada como valor mensual. Como resultado, se concluye que el valor promedio de los honorarios mensuales es la suma de $ 88.446.483.

Ahora bien para establecer los valores de estrategia de marca y estrategia de comunicación de la muestra identificada se evidencia que los contratos de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA y EMCALI E.I.C.E. E.S.P contemplan actividades similares a las que se van a desarrollar en el marco de la prestación del servicio de agencia de publicidad y que se encuentran en valores mensuales entre los rangos de $ 124.401.672 a $ 165.454.545.

No obstante y atendiendo las necesidades particulares de la empresa para el diagnóstico, formulación, implementación, dirección y seguimiento de la estrategia de comunicación interna y externa, en el marco de la política de comunicación de DISPAC S.A. E.S.P., se ha tomado los valores de la oferta presentada por la empresa CHECK IN COL S.A.S. lo que permitirá a DISPAC S.A E.S.P, cumplir con la política de comunicación para contribuir con el posicionamiento de la empresa a nivel nacional, regional y local en el sector energético como se indica a continuación:

El valor del contrato equivale a TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($352.335.000) IVA INCLUIDO.

PROCESOS HISTORICOS CON OBJETO SIMILAR

- **REALIZADOS POR DISPAC:**

DISPAC, realizó un sondeo interno para identificar contratos con condiciones similares:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
DG-041-2025	Prestación de servicios de agencia de publicidad para la asesoría, diagnóstico, formulación, implementación, dirección y seguimiento de la estrategia de comunicación interna y externa, en el marco de la política de comunicación de DISPAC S.A. E.S.P.	$ 297.500.000	10 Meses

DG-037-2024	Prestación de los servicios profesionales de asesoría y apoyo en la planificación estratégica de comunicación y su implementación, diseño de piezas gráficas y audiovisuales, generación de contenidos, gestión de acciones de comunicación digital y comunitarias ante los diferentes grupos de interés, administración, gestión y monitoreo de las redes sociales de DISPAC S.A E.S.P	$ 62.000.000	323 Días
DG-018-2023	Prestación de los servicios profesionales de asesoría y apoyo en la planificación estratégica de comunicación y su implementación, diseño de piezas gráficas y audiovisuales, generación de contenidos, gestión de acciones de comunicación digital y comunitarias ante los diferentes grupos de interés, administración, gestión y monitoreo de las redes sociales de Dispac S.A E.S.P	$ 96.000.000	360 Días
DG-018-2022	Prestación de los servicios profesionales, de asesoría y administración del ecosistema digital de "social media" con el que cuenta la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A E.S.P - Dispac S.A E.S.P	$ 72.000.000	12 Meses

La muestra indica que los honorarios establecidos para el apoyo a la gestión de algunas de las actividades y componentes de publicidad se establecen en promedio de los (valores totales) en la suma de $ 131.875.000. Valor que no es comparable atendiendo los componentes que implica la ejecución de estrategia de comunicación, Producción de contenido para canales digitales y estrategia de marca a ser prestados por una Agencia de Publicidad que integra todo para cumplir con los objetivos propuestos en la política de comunicación de la empresa para comunicación interna y externa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En vista de lo anterior, y considerando los resultados obtenidos tras la realización de un análisis del sector y de mercado con factores que inciden directamente en el mismo, así como las particularidades y características inherentes al proceso de contratación en cuestión, la empresa ha determinado, que el valor estimado de los servicios a prestar es la suma total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($352.335.000) IVA INCLUIDO. Esta cifra refleja no solo los costos asociados al recurso humano, sino también una estimación que toma en cuenta las condiciones del mercado y las necesidades específicas del contrato.

Proyectó	Revisó	No. de folios	Anexos
HABOGADOS	LDELACRUZ	23	0